

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 09 de Febrero del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: CLUB Deportivo Boca Femenina San Jorge establecida con fecha 08 de Diciembre del año 2023 informa que con fecha 03 de Febrero del año 2024 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 28

Presidente: Javier Fuentes U
 Secretario: Cintia Vergara A
 Tesorero: Marlene Graso A.
 Director Suplente: Marcela Maurer G.
 Director Suplente: Estrella Astete A.
 Director Suplente: Viviana Segura C.

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Paola Becerra Becerra</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Rodrigo Osorio Arigo</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Skarlett Lopez</u>		<u>[Firma]</u>


 SECRETARIO MUNICIPAL